



RESOLUCIÓN

“POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA EL USO DE UNA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA”

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto Ordenanza 2024070003913 de 2024, delegado para contratar según el Decreto 202507000089 del 03 de enero de 2025, y en atención a lo preceptuado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, el numeral 4° del literal c) del artículo 2 de la Ley 1150, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, los artículos 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto N° 1082 de 2015, el artículo 95 de la Ley 489 de 1998 y

CONSIDERANDO

1. El Artículo 3° de la Ley 80 de 1993, reza, *“Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines”*.
2. La Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios permiten la celebración, entre entidades públicas de Contratos Interadministrativos, con el fin de facilitar, fomentar o desarrollar actividades propias a fin de alcanzar los fines esenciales y desarrollar los principios de la función administrativa.
3. El literal c) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 95 de la ley 1474 de 2011, contempla como modalidad de selección de contratación directa los denominados Contratos Interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.
4. El Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, estableció en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.2.1.4.1. Acto Administrativo de Justificación de la Contratación: La entidad estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, el cual debe contener:

- a) La causal que invoca para contratar directamente.*
- b) El objeto del contrato.*
- c) El presupuesto para la contratación y las condiciones que exigirá al contratista*
- d) El lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos (...).”*

Este acto administrativo no es necesario cuando el contrato a celebrar es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y para los contratos de que tratan los literales a) y b) del artículo 2. 2. 1. 2. 1.4.3 del presente decreto. (...).”

5. El Artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082, dispone: *“Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa y, en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto.*

Cuando la totalidad del presupuesto de una Entidad Estatal hace parte del presupuesto de otra con ocasión de un convenio o contrato interadministrativo, el monto del presupuesto de la primera deberá deducirse del presupuesto de la segunda para determinar la capacidad contractual de las Entidades Estatales”.

6. El artículo 95 de la Ley 489 de 1998, estipula que “Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro.”

7. El Decreto 1852 de 2015, define al Programa de Alimentación Escolar como una “estrategia estatal que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables” y establece en su artículo 2.3.10.4.3. Establece como funciones de las entidades territoriales en relación con el Programa de Alimentación Escolar - PAE: “1. Apropiar y reservar los recursos necesarios y suficientes para la financiación o cofinanciación del PAE en su jurisdicción, y adelantar los trámites para comprometer vigencias futuras cuando haya lugar.”

8. Por su parte, según la Resolución 00335 de 2021 y Resolución 002 de enero de 2022, “Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE)”, establece dentro del mecanismo para la ejecución del Programa, en el caso de Entidades Territoriales Certificadas en Educación, como el Departamento de Antioquia, la forma de ejecutar el Programa en su jurisdicción: “2.2. Bolsa Común de Recursos: para consolidar la bolsa común de recursos las Entidades Territoriales podrán utilizar los siguientes mecanismos:

b) Celebración de un convenio interadministrativo entre la Entidad Territorial Certificada (ETC) y las Entidades Territoriales No Certificadas de su jurisdicción, con el fin de trasladar a estas los recursos de la Nación y los recursos del Departamento dirigidos al Programa, para que de manera coordinada y unificada por la ETC sean ejecutados en cada municipio o distrito de su jurisdicción;

9. Que el señor Gobernador del Departamento de Antioquia, mediante el Decreto Ordenanzal Nro. 2024070003913 del 05 de septiembre del 2024 “*Por el cual se determina la Estructura Administrativa de la Administración departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones*” establece en su artículo 201 que son funciones de la Secretaría de Educación, entre otras, las de “*Coordinar las acciones necesarias para garantizar la operación del Programa de Alimentación Escolar-PAE.*”

10. Que en el artículo 203 de Decreto Ordenanzal Nro. 2024070003913 del 05 de septiembre del 2024, establece que son funciones de la Dirección de Permanencia Escolar e Inclusión Educativa entre otras “*Coordinar y gestionar las acciones necesarias para garantizar la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y realizar seguimiento y monitoreo a la gestión de la información relativa al programa en los diferentes sistemas como el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT y Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar - SIMPADE, de manera que facilite la planeación y operación de éste.*”

11. Estos procesos fueron aprobados por el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Educación Departamental y el Comité de Orientación y Seguimiento de la Gobernación de Antioquia, en donde se verificó que los proyectos de convenios presentados cumplen con todos los requisitos dispuestos en la Ley y los Decretos Departamentales.
12. Así las cosas, se encuentra justificada la suscripción de los Convenios Interadministrativos entre el Departamento de Antioquia - Secretaría de Educación Departamental y los municipios No Certificados en Educación relacionados en la parte resolutive del presente Acto.
13. Tanto el presupuesto como los estudios y documentos previos para la contratación y las condiciones que se exigirán al contratista se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.
14. El presente proceso de selección se desarrollará con arreglo a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, señalados en los artículos 209 la Constitución Política de Colombia, en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 489 de 1998, sus decretos reglamentarios y la demás normatividad vigente. Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaría de Educación Departamental,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR justificada la modalidad de contratación directa a través de la suscripción de ciento dieciséis (116) Convenios Interadministrativos, con el objeto de Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial de los municipios de Antioquia, no certificados en educación, para la vigencia 2026, según lo previsto en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. ORDENAR la celebración de Ciento Dieciséis (116) convenios interadministrativos a cargo de la Gobernación de Antioquia - Secretaría de Educación Departamental para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial para la vigencia 2026, conforme el siguiente detalle:

CONVENIANTE	OBJETO	VALOR
ABEJORRAL	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ABEJORRAL - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/L (\$1.440.885.307)
ABRIAQUÍ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ABRIAQUI - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SEICIENTOS SESENTA Y SESIS MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 209.666.047)
ALEJANDRÍA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO

	ALEJANDRÍA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	VEINTISIETE PESOS M/L (\$344.099.127)
AMAGÁ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de AMAGÁ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL DOCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L (\$ 1.205.598.824)
AMALFI	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de AMALFI - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/L (\$ 1.715.166.511)
ANDES	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ANDES - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOS MIL DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L (\$ 2.249.899.843)
ANGELÓPOLIS	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ANGELÓPOLIS - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL DOCIENTOS NUEVE PESOS M/L (\$ 327.121.209)
ANGOSTURA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ANGOSTURA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SESENTA MIL CUATRO PESOS M/L (\$ 945.060.004)
ANORÍ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ANORÍ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 1.933.172.555)
ANZÁ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ANZÁ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	SEICIENTOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$610.245.815)
ARBOLETES	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de	TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS

	ARBOLETES - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$ 3.875.324.570)
ARGELIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ARGELIA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$853.217.468)
ARMENIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ARMENIA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 219.908.797)
BARBOSA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de BARBOSA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRES MIL OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SEICIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L (\$ 3.008.818.681)
BELMIRA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de BELMIRA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$ 545.477.488)
BETANIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de BETANIA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$ 539.969.710)
BETULIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de BETULIA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$ 1.404.652.870)
BRICEÑO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de BRICEÑO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NUEVE MIL DOCIENTOS CATORCE PESOS M/L (\$ 773.009.214)
BURITICÁ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la	SETECIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL

	matrícula oficial del municipio de BURITICÁ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$760.373.334)
CÁCERES	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CÁCERES - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRES MIL SEICIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 3.639.489.559)
CAICEDO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CAICEDO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	SEICIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRECENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 674.488.377)
CALDAS	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CALDAS - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOS MIL VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/L (\$ 2.025.596.506)
CAMPAMENTO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CAMPAMENTO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/L (\$ 954.991.712)
CAÑASGORDAS	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CAÑASGORDAS - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$1.408.984.184)
CARACOLÍ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CARACOLÍ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRECENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L (\$ 376.084.828)
CARAMANTA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CARAMANTA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRECENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$ 340.846.725)
CAREPA		CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA

	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CAREPA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$4.574.708.152)
CAROLINA DEL PRÍNCIPE	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CAROLINA DEL PRÍNCIPE - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$ 267.899.640)
CAUCASIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CAUCASIA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	SEIS MIL DOCIENTOS TREINTA TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 6.233.478.685)
CHIGORODÓ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CHIGORODÓ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 6.530.651.777)
CISNEROS	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CISNEROS - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/L (\$ 825.751.801)
CIUDAD BOLÍVAR	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CIUDAD BOLÍVAR - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL DOCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$ 1.280.185.572)
COCORNÁ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de COCORNÁ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/L (\$1.632.793.830)
CONCEPCIÓN	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CONCEPCIÓN - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L

		(\$ 384.341.238)
CONCORDIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CONCORDIA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS VENTE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L (\$ 1.086.220.548)
COPACABANA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de COPACABANA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOS MIL VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L (\$2.029.913.861)
DABEIBA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de DABEIBA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L (\$2.915.433.426)
DONMATÍAS	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de DONMATÍAS - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$ 1.003.533.136)
EBÉJICO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de EBÉJICO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	NOVECIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEICIENTOS CUATRO PESOS M/L (\$ 909.770.604)
EL BAGRE	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de EL BAGRE - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	CINCO MIL DOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/L (\$ 5.236.330.814)
EL CARMEN DE VIBORAL	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de EL CARMEN DE VIBORAL - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SEICIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$ 4.370.760.680)
EL PEÑOL	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de EL PEÑOL - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE

		PESOS M/L (\$1.349.759.557)
EL RETIRO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de EL RETIRO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L (\$842.088.535)
EL SANTUARIO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de EL SANTUARIO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L (\$1.718.781.251)
ENTRERRÍOS	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ENTRERRÍOS - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	QUINIENTOS TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$513.190.464)
FREDONIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de FREDONIA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L (\$ 983.286.948)
FRONTINO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de FRONTINO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOS MIL DOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$ 2.263.376.434)
GIRALDO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de GIRALDO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	QUINIENTOS DOCE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L (\$ 512.379.348)
GIRARDOTA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de GIRARDOTA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/L (\$2.731.750.312)
GÓMEZ PLATA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE,	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES

	para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de GÓMEZ PLATA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 471.819.269)
GRANADA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de GRANADA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L (\$993.613.271)
GUADALUPE	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de GUADALUPE - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/L (\$ 479.805.530)
GUARNE	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de GUARNE - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L (\$2.273.543.581)
GUATAPÉ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de GUATAPÉ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$557.674.296)
HELICONIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de HELICONIA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRECIENTOS NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L (\$ 309.038.893)
HISPANIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de HISPANIA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 354.743.079)
ITUANGO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ITUANGO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOS MIL DOCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$ 2.270.126.470)
JARDÍN		SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES

	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de JARDÍN - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/L (\$ 753.267.129)
JERICÓ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de JERICÓ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	SEICIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCUNETA Y UN PESOS M/L (\$ 656.783.351)
LA CEJA DEL TAMBO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de LA CEJA DEL TAMBO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$ 1.728.321.036)
LA PINTADA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de LA PINTADA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRECIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 323.946.795)
LA UNIÓN	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de LA UNIÓN - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$1.378.760.274)
LIBORINA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de LIBORINA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/L (\$772.284.122)
MACEO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de MACEO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	SEICIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 673.267.345)
MARINILLA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de	TRES MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL

	MARINILLA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOSCIENTOS TRECE PESOS M/L (\$3.305.679.213)
MONTEBELLO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de MONTEBELLO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	QUINIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL DOCIENTOS DOS PESOS M/L (\$ 513.406.202)
MURINDÓ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de MURINDÓ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$ 877.762.196)
MUTATÁ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de MUTATÁ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 1.989.182.847)
NARIÑO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de NARIÑO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 867.940.239)
NECHÍ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de NECHÍ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRES MIL VEINTIOCHO MILLONES TRECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L (\$ 3.028.301.886)
NECOCLÍ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de NECOCLÍ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	SIETE MIL SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 7.077.808.285)
OLAYA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de OLAYA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/L (\$ 255.239.517)
PEQUE	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de PEQUE -	OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS

	Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$ 862.059.964)
PUEBLORRICO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de PUEBLORRICO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DICEINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L (\$ 470.019.841)
PUERTO BERRÍO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de PUERTO BERRÍO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$ 1.578.717.944)
PUERTO NARE	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de PUERTO NARE - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS M/L (\$ 962.254.123)
PUERTO TRIUNFO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de PUERTO TRIUNFO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$1.651.294.796)
REMEDIOS	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de REMEDIOS - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRES MIL SETECIENTOS VEINTISEÍS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 3.726.942.449)
SABANALARGA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SABANALARGA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	SETECIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/L (\$ 790.583.182)
SALGAR	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SALGAR - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL CIENTO UN MILLONES DOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEICIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 1.101.228.669)
SAN ANDRÉS DE CUERQUIA		SEICIENTOS CINCO MILLONES DOCIENTOS

	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SAN ANDRÉS DE CUERQUIA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/L (\$ 605.200.917)
SAN CARLOS	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SAN CARLOS - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS DIECISEIS PESOS M/L (\$ 1.574.452.316)
SAN FRANCISCO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SAN FRANCISCO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	QUINIENTOS SETENTA MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 570.248.499)
SAN JERÓNIMO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SAN JERÓNIMO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L (\$ 944.488.431)
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$ 237.983.515)
SAN JUAN DE URABÁ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SAN JUAN DE URABÁ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/L (\$ 2.823.456.521)
SAN LUIS	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SAN LUIS - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L (\$ 1.486.088.381)
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SAN	MIL DOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS

	PEDRO DE LOS MILAGROS - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	NOVENTA Y TRES PESOS M/L (\$ 1.298.227.893)
SAN PEDRO DE URABÁ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SAN PEDRO DE URABÁ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$ 3.879.265.710)
SAN RAFAEL	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SAN RAFAEL - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL TRECIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 1.319.088.675)
SAN ROQUE	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SAN ROQUE - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL SEICIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$ 1.622.813.860)
SAN VICENTE FERRER	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SAN VICENTE FERRER - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO ONCE PESOS M/L (\$ 1.409.294.111)
SANTA BÁRBARA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SANTA BÁRBARA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 1.537.459.987)
SANTA FE DE ANTIOQUIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SANTA FE DE ANTIOQUIA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L (\$1.674.784.316)
SANTA ROSA DE OSOS	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SANTA ROSA DE OSOS - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L (\$3.439.928.387)

SANTO DOMINGO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SANTO DOMINGO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$1.261.675.240)
SEGOVIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SEGOVIA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/L (\$ 2.383.597.806)
SONSÓN	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SONSÓN - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRES MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS MIL DOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 3.364.200.299)
SOPETRÁN	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SOPETRÁN - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	NOVECIENTOS QUINCE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$ 915.051.596)
TÁMESIS	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de TÁMESIS - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/L (\$1.385.659.311)
TARAZÁ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de TARAZÁ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOS MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 2.520.555.739)
TARSO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de TARSO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$439.128.489)
TITIRIBÍ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de TITIRIBÍ	SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y MIL SETECIENTOS

	- Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	CATORCE PESOS M/L (\$676.731.714)
TOLEDO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de TOLEDO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/L (\$551.178.204)
URAMITA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de URAMITA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$747.704.165)
URRAO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de URRAO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$3.319.777.895)
VALDIVIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de VALDIVIA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$1.583.821.194)
VALPARAÍSO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de VALPARAÍSO - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L (\$294.439.911)
VEGACHÍ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de VEGACHÍ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 1.135.161.497)
VENECIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de VENECIA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L (\$568.271.538)
VIGÍA DEL FUERTE	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de VIGÍA	MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRECIENTOS

	DEL FUERTE - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$ 1.409.741.388)
YALÍ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de YALÍ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$ 527.541.529)
YARUMAL	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de YARUMAL - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L (\$3.937.485.981)
YOLOMBÓ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de YOLOMBÓ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 1.752.828.437)
YONDÓ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de YONDÓ - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	MIL SEICIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$ 1.639.753.910)
ZARAGOZA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ZARAGOZA - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026	TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L (\$3.727.394.427)

ARTÍCULO TERCERO: Los correspondientes Estudios y Documentos Previos podrán ser consultados en el expediente del contrato que reposa en la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.

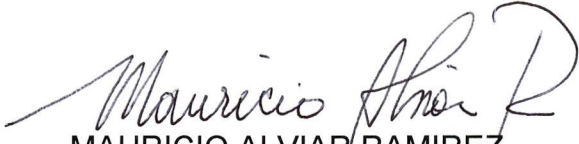
ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas que quieran hacerse presente dentro de esta contratación, para el ejercicio de las funciones de Ley que se les ha asignado.

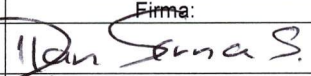
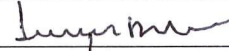
ARTÍCULO QUINTO La presente resolución se publicará en el Portal Único de Contratación de acuerdo a lo estipulado en el en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEPTIMO: Contra la presente, no procede ningún recurso, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

COMINÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MAURICIO ALVIAR RAMIREZ
Secretario de Educación

	Nombre:	Firma:	Fecha:
Elaboró	Diana Janeth Serna Saldarriaga – Profesional Universitaria		
Reviso	Julián Felipe Bernal – Profesional Especializado		
Aprobó	Ivan Dario Uribe Naranjo - Director de Asuntos Legales		28-10-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			